



# MANUAL DE AYUDA FINANCIERA



**VALENCIA CAMPUS**  
**26455 ROCKWELL CANYON ROAD**  
**SANTA CLARITA, CA 91355**  
**(661) 362-3215 • (661) 362-5617 FAX**



**CANYON COUNTRY CAMPUS**  
**17200 SIERRA HIGHWAY**  
**SANTA CLARITA, CA 91351**  
**(661) 362-3215 • (661) 362-3808 FAX**

**FAFSA SCHOOL CÓDIGO: 008903 • CORREO ELECTRÓNICO: [finaid@canyons.edu](mailto:finaid@canyons.edu)**  
**DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [www.canyons.edu/money4college](http://www.canyons.edu/money4college)**

# Bienvenido



## **Estimado(a) estudiante:**

### ***Bienvenido al College of the Canyons!***

El personal de la Oficina de Ayuda Financiera está disponible para ayudarle con todas las fases del proceso de ayuda financiera, desde información general y solicitudes hasta la determinación de si usted cumple con los criterios y requisitos para los diferentes tipos de ayuda financiera.

Póngase en contacto con nosotros o visítenos en persona si usted tiene alguna pregunta sobre ayuda financiera.

Se puede acceder a los formularios y documentos, así como a información adicional, en nuestro sitio web [www.canyons.edu/money4college](http://www.canyons.edu/money4college).

Esperamos que este manual sea informativo para que tome en cuenta todas las opciones que están disponibles cuando se trata de financiar su educación superior en College of the Canyons, y le deseamos éxito en sus esfuerzos educativos.

Sinceramente,

***El Personal de Ayuda Financiera***

## **Ubicaciones:**

### **Valencia Campus**

Canyons Hall  
26455 Rockwell Canyon Road  
Santa Clarita, CA 91355  
(661) 362-3215 phone; (661) 362-5617 fax

### **Canyon Country Campus**

Quad 1, Building 1-A  
17200 Sierra Highway  
Santa Clarita, CA 91351  
(661) 362-3215 phone; (661) 362-3808 fax

**FAFSA School Código: 008903**

### **Dirección Electrónica:**

**[www.canyons.edu/money4college](http://www.canyons.edu/money4college)**

**Correo Electrónico: [finaid@canyons.edu](mailto:finaid@canyons.edu)**

### **Importante Recordatorio:**

Al completar la solicitud FAFSA, asegúrese de utilizar el código federal de College of the Canyons: 008903 para que podamos recibir electrónicamente sus resultados de FAFSA. Si usted todavía está decidiendo a qué institución académica asistir, enumere todos los códigos federales de todas las instituciones académicas que esté considerando.

El contenido de esta publicación ha sido creado e impreso bajo el otorgamiento Título V del Departamento de Educación (Premio #P031S140092).

El contenido no es necesariamente representado por la póliza del Departamento de Educación y usted no debería asumir aprobación por el Gobierno Federal.

# ¿Cómo puedo obtener ayuda financiera?



## 1 Llenar la FAFSA

*Debe llenar una Solicitud Gratuita llamada FAFSA. Puede aplicar su solicitud en línea e en papel.*

- Hágalo en el internet. Vaya a la página de la red [www.fafsa.gov](http://www.fafsa.gov) y complete la solicitud electrónica.
- Para completar su solicitud, necesitará un número de identificación FSA ID para firmar electrónicamente su FAFSA. Esto es para garantizar su privacidad y seguridad. Puede crear una FSA ID en [fsaid.ed.gov](http://fsaid.ed.gov). Si usted es un estudiante dependiente, sus padres también tendrán que crear una FSA ID.

## 2 Espere la notificación

*El procesador de FAFSA le notificará si usted reúne los requisitos, una vez que se procese su solicitud. Las instituciones que usted indicó también se pondrán en contacto con usted. Presente los formularios adicionales que la institución académica le solicite.*

La ayuda financiera puede incluir becas estatales y federales, la exención de matrícula, un trabajo a través del Programa Estudio-Trabajo, y préstamos.

Recuerde, usar préstamos como último recurso, y sólo pedir la cantidad necesaria.

## 3 Infórmese sobre otras oportunidades

*También debe investigar oportunidades de becas privadas (scholarships) y otras fuentes de apoyo.*

En el recinto universitario existen además los siguientes recursos: Programas y Servicios para Igualdad de Oportunidades en Educación (EOPS) y becas privadas (scholarships). Consulte la página 12 para una lista de otros recursos de la ayuda.

## Requisitos para recibir Ayuda Financiera Federal

- Tener un diploma de escuela secundaria (high school) o GED (o su equivalente).
- Estar inscrito en un programa aprobado que conduzca a un título de asociado, certificado o transferencia a una institución académica de 4 años.
- Ser ciudadano estadounidense o no ciudadano que califique. En general, usted califica sin ser ciudadano si es un (1) residente permanente con una tarjeta de residente permanente (I-551); (2) residente permanente condicional (I-551C); o (3) titular de un registro de llegada-salida (I-94) del Departamento de Seguridad Nacional que indique las denominaciones de “refugiado”, “asilo concedido”, “admisión condicional” (la I-94 confirma que usted contaba con una admisión condicional por un mínimo de un año y su estatus no ha expirado), “víctima de la trata de personas”, titular de una visa T (T-1, T-2, T-3, etc.), o es cubano o haitiano.
- Presentar todos los formularios y documentos necesarios solicitados por la Oficina de Ayuda Financiera.
- Cumplir y mantener los requisitos de progreso académico satisfactorio para ayuda financiera.
- Tener necesidad económica, según lo demuestre una revisión de la Oficina de Ayuda Financiera de los documentos de apoyo y de la solicitud FAFSA que completó.
- Estar inscrito en el Servicio Selectivo, si es hombre entre 18-25 años de edad.
- No tener deudas de reembolsos o pagos de una beca federal.
- No estar en incumplimiento de un préstamo federal para educación.
- Tener un número de Seguro Social válido (SSN). Los estudiantes dependientes también deben proporcionar los números de Seguro Social de los padres, si corresponde. Si los padres no tienen SSN, escribir ceros.
- No estar condenado por posesión o venta de drogas ilegales mientras esté inscrito y recibiendo ayuda financiera federal de cualquier institución académica.

## Ley Dream Act de California

La Ley Dream Act de California ofrece ayuda económica financiada por el estado a estudiantes que califiquen conforme a la AB540. Visite el sitio web de la Ley Dream Act de California en [www.csac.ca.gov/dream\\_act.asp](http://www.csac.ca.gov/dream_act.asp) o póngase en contacto con la oficina de ayuda financiera de College of the Canyon para más información.

# Cómo se determina si usted califica

*Toda la información financiera de la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal Estudiantil (FAFSA) es evaluada por una agencia federal de procesamiento. La información se traslada luego a la institución académica, es revisada por el personal de ayuda financiera, y puede ser verificada. Antes de ofrecerle una adjudicación, la Oficina de Ayuda Financiera determina la cantidad de la ayuda para el cual el estudiante califica y los tipos de ayuda a los que el estudiante tiene derecho.*

## Costo de asistir a la universidad

La Oficina de Ayuda Financiera establece presupuestos modestos que reflejan los costos del estudiante promedio durante nueve meses. Se toman en cuenta una variedad de factores, tales como alojamiento y costos adicionales especiales. Encuentre presupuestos de gastos en el sitio de web de College of the Canyons en [www.canyons.edu/4college](http://www.canyons.edu/4college).

## Contribución familiar esperada

La Ayuda Federal Estudiantil utiliza los datos en su FAFSA para calcular la contribución familiar esperada o EFC. El EFC es un indicador de la capacidad financiera de su familia para pagar la educación después de la secundaria. La institución académica restará su EFC del costo total de la asistencia. El resultado es su necesidad financiera.

La EFC no es la cantidad de dinero que se espera que su familia pague por su educación, ni es la cantidad de ayuda financiera que recibirá.

## Determinación de necesidad financiera

Se calculan gastos (gastos educativos, más costos de vida). La contribución familiar esperada se determina y se resta del costo de asistencia. La cantidad que queda es la necesidad financiera y es la ayuda máxima que un estudiante puede recibir de una combinación de todas las fuentes de ayuda. Luego las adjudicaciones se ofrecen a los estudiantes que califiquen conforme a los requisitos específicos del programa.

Las circunstancias inusuales, tales como una reducción en los ingresos o gastos médicos elevados, pueden afectar el acceso a la ayuda financiera. Póngase en contacto con la Oficina de Ayuda Financiera para más información.

## Limitaciones de fondos

Por lo general, no se financiarán estudiantes que hayan alcanzado el 150% de la duración de su programa o hayan obtenido un título universitario o certificado. Los alumnos que superen estos límites pueden presentar una apelación ante la Oficina de Ayuda Financiera.

## Calculadora de precios netos

La calculadora del precio neto promedio de precios netos y la hoja de compras federal están diseñados para ayudar a los estudiantes futuros y actuales, familias, y otros estudiantes actuales, futuros, a las familias, y otros consumidores estimar el precio neto individual del estudiante en College of the Canyons basado en lo que los estudiantes en similares circunstancias pagaron en un año anterior.

La calculadora de precios netos ayudará a los estudiantes a presupuestar una estimación de la matrícula y cuotas, alojamiento y comida, y los costos de los libros. Incluye otros gastos que puedan venir, tales como; cuidado de los niños, la compra de una computadora, herramientas y útiles escolares que usted pueda necesitar para sus clases, etcétera. La calculadora agregará todos los gastos estimados para obtener una estimación de su costo de asistencia.

Para ver su hoja de compras federal para College of the Canyons, siga el enlace en la cuenta de estudiante MyCanyons.

Para acceso a la calculadora de precios netos ir a la página web de College of the Canyons a [www.canyons.edu/money4college](http://www.canyons.edu/money4college).

**Importante: Los requisitos para calificar para ayuda financiera están bajo revisión continua y sujetos a cambios.**



## Ayuda Financiera Determinación Fórmula

$$x - y = \$$$

— Costo de asistir a la universidad  
— Contribución familiar esperada  
(evaluada por una agencia federal de procesamiento)

= Necesidad Financiera

# Situación de dependencia y circunstancias especiales

## ¿Es usted «dependiente» para FAFSA?

**(En otras palabras, ¿está obligado a proporcionar información sobre sus padres en la solicitud FAFSA?)**

Hágase las siguientes 13 preguntas:

1. ¿Tiene 24 años o más?
2. A la fecha de hoy, ¿está usted casado?
3. Al inicio del año escolar, ¿va a estar inscrito en un programa de maestría o doctorado?
4. ¿Está usted actualmente prestando servicio activo en las Fuerzas Armadas de EE. UU., para fines distintos al entrenamiento?
5. ¿Es usted veterano de las Fuerzas Armadas de EE. UU.?
6. ¿Tiene o va a tener hijos que recibirán más de la mitad del sustento de parte suya?
7. ¿Tiene dependientes (que no sean sus hijos o cónyuge) que vivan con usted y que reciban más de la mitad del sustento de su parte?
8. ¿A la edad de 13 años o más, sus padres habían fallecidos, estaba usted en un hogar de acogida o bajo la tutela de un tribunal? (“Tutela de un tribunal” significa que se le retiró de la custodia de sus padres para su protección.)
9. ¿Es usted un menor emancipado por determinación de un tribunal en su estado?
10. ¿Se encuentra o se encontraba bajo tutela legal de un tribunal en su estado?
11. ¿El director de un centro básico de jóvenes fugados o desamparados o de un programa de vivienda de transición determinó que usted era un menor desamparado y sin hogar o se mantenía a sí mismo y estaba en riesgo de quedarse sin hogar?
12. ¿El director de un programa de refugio de emergencia determinó que usted era un menor desamparado y sin hogar?
13. ¿El director de un centro básico de acogida para jóvenes desamparados o que huyen del hogar o un programa de vivienda de transición determinó que usted era un menor desamparado y sin hogar o se mantenía a sí mismo y estaba en riesgo de quedarse sin hogar?

**Si respondió “Sí” a cualquiera de las preguntas, puede ser considerado independiente y no estará obligado a presentar la información de los padres.**

Hay otra condición más según la cual se le puede considerar independiente. La Oficina de Ayuda Financiera puede usar el juicio profesional para revisar los casos de estudiantes con circunstancias especiales. En casos de dificultad extrema, la Oficina de Ayuda Financiera puede asistir a un estudiante que es técnicamente dependiente, pero que tiene circunstancias únicas y atenuantes que le impiden el contacto con sus padres. Esto puede incluir el abandono y situaciones donde esté comprometido el bienestar físico o emocional del estudiante. Una anulación de la situación de dependencia podría ser apropiada en estos casos. El estudiante debe presentar documentación escrita y la verificación de un tercero. Contacto con la oficina de ayuda financiera de College of the Canyon para más información.

## Circunstancias especiales para familias

La información de ingresos proporcionada en la solicitud FAFSA es para el año calendario anterior anterior. ¿Qué pasa si los ingresos de una familia cambian debido a una pérdida de empleo, un accidente o una enfermedad? Puede haber una pérdida de beneficios, tales como manutención de menores o seguro social. Podría haber una muerte, un divorcio o una discapacidad que cambie la capacidad de la familia de pagar la educación superior.

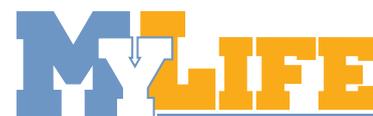
Si el ingreso de la familia va a cambiar para el próximo año, usted puede presentar una apelación denominada “Circunstancia Financiera Atenuante” ante la Oficina de Ayuda Financiera después de presentar su FAFSA y entregar toda la documentación. El personal de la Oficina de Ayuda Financiera puede utilizar los ingresos estimados para determinar si usted califica para los programas. El ingreso bruto ajustado también puede reducirse debido a gastos médicos inusuales, costos de matrícula de la escuela K-12, el apoyo a un miembro de la familia extendida que no reside con la familia, o recibir un ingreso de una sola vez.

**Nota para la solicitud:** Al completar la solicitud FAFSA, si usted es dependiente, no puede contar a sus padres en el número de miembros de la familia que asiste a la universidad.

## Manual de Ayuda Financiera

Pónganese en contacto con la Oficina de Ayuda Financiera si tiene preguntas concretas de la ayuda financier. Publicados 2018. Impreso den Estados Unidos. Los derechos de autor 2018 CareerAmerica, LLC. Reservados todos los derechos. Contenido no puede ser reproducido sin permiso.

Se ha realizado todo esfuerzo para asegurar la exactitud de la información incluida en esta guía. Sin embargo, no ha sido revisado por el Departamento de Educación. Para una descripción oficial de los programas de ayuda del estado, por favor, consulte el código de Educación de California.



# Concesión y notificación de ayuda financiera

## Concesión de ayuda financiera

Al determinar los premios de estudiantes, la oficina de ayuda financiera tiene que considerar otros tipos de ayuda financiera que el estudiante espera recibir. Esto puede consistir en beneficios de veteranos, EOPS o becas CARE, Servicio Nacional Fideicomiso, y otros beneficios educativos. La oficina de ayuda financiera determina el premio que está cerca de la necesidad económica de la estudiante. Sin embargo, algunos fondos son limitados y disponible por orden de llegada, la cantidad del premio para el estudiante puede ser menor que la cantidad para la que es elegible. Los premios de ayudas financieras se ofrecen al estudiante en este orden:

1. **La Subvención Promesa de Colegios se California (CCPG)**
2. **Beca Federal Pell**
3. **Las Becas Cal Grant B, or C**
4. **Beca éxito estudiantil a tiempo completo (FTSSG)**
5. **Community College Completion Grant**
6. **Beca Chaffee**
7. **Beca Federal Suplementaria de Oportunidades en Educación**
8. **Beca Desarrollo Infantil**
9. **Programa Federal de Trabajo y Estudio**
10. **Recursos de Becas Privadas y Educativas**
11. **Préstamos Estudiantiles Federales Directos Subsidiados**
12. **Préstamos Estudiantiles Directos No Subsidiados**
13. **Préstamos PLUS**

## Notificación de premio

Cuando estudiantes llenan la FAFSA precisamente y se envían todos documentos necesarios, serán notificados de su elegibilidad de ayuda financiera en una carta de premio. La carta de premio puede ser visto en línea. Los estudiantes no están obligados a notificar la oficina de ayuda financiera que quieren aceptar becas. La oficina de Ayuda Financiar asumirá que el estudiante quiere todos las concesiones que el estudiante califica. El estudiante puede reducir sus concesiones contactando la oficina de Ayuda Financiera.



# Programas de ayuda financiera federal

*Cuando el proceso de FAFSA se completa, se informa a los estudiantes si califican para los programas de ayuda financiera federal y estatal a través del portal del campus de Portal estudiantil MyCanyons.*

## **Beca Federal Pell**

El programa de beca Pell es el programa más grande del país. Es la base de un paquete de adjudicación. Las becas Pell ofrecen ayuda financiera a estudiantes de medio tiempo y de tiempo completo que califiquen, y se calculan conforme a la inscripción de un estudiante y a la contribución familiar esperada o EFC.

El programa de beca Pell es un programa por derecho, lo que significa que los fondos están siempre disponibles para los estudiantes que califiquen. Dependiendo de la contribución familiar esperada o EFC, los estudiantes que califiquen pueden recibir la beca Pell incluso para una asistencia de media unidad. Aquellos estudiantes con contribuciones EFC altas podrían no calificar para la beca Pell si su inscripción es inferior al medio tiempo. Los estudiantes que han obtenido un título de baccalaurateo o título profesional no califican para la beca Pell incluso si el título es de una institución no acreditada o extranjera.

## **Límites para el uso de las becas Pell**

Existe un máximo de uso de por vida o LEU (por sus siglas en inglés) de 6 años de tiempo completo para la beca Pell. Por lo general esto significa que un estudiante puede recibir una beca Pell durante 12 semestres con una asistencia de tiempo completo. La adjudicación se prorroga para una inscripción que no sea de tiempo completo.

## **Beca Federal de oportunidad para educación complementaria (FSEOG, por sus siglas en inglés)**

La beca federal de oportunidad para educación complementaria o FSEOG es un fondo de beca limitada para estudiantes que califiquen para la beca Pell con el EFC más bajo que cumplan los plazos de presentación de prioridad y estén inscritos al menos medio tiempo.

## **Programa Federal de trabajo y estudio (FWS, por sus siglas en inglés)**

El programa federal de trabajo y estudio o FWS ofrece empleos a estudiantes que demuestren necesidad económica y estén inscritos al menos medio tiempo.

Los estudiantes que califiquen se asignan a empleos de trabajo y estudio, por lo general en el campus. Fondos son limitados para este programa. Estudiantes del Programa Federal de Trabajo y Estudio deben tener buen estado académico para participar en la programa.

## **Préstamos Estudiantiles Federales Directos Subsidiados**

El préstamo estudiantil federal directo subsidiado es un programa de préstamos estudiantiles basados en la necesidad financiera diseñados para ayudar a los estudiantes con los gastos educativos mientras asisten por lo menos medio tiempo a un programa de estudios que califique. Este préstamo estudiantil está garantizado por el gobierno federal. El préstamo estudiantil subsidiado se basa en la necesidad insatisfecha después de recibir becas y becas privadas. Los intereses son subsidiados por el gobierno federal, siempre y cuando el estudiante esté inscrito al menos medio tiempo.

Los préstamos subsidiados limitan al estudiante al 150% de la duración de su programa. Por lo general, esto significa que un estudiante que curse un programa académico de 2 años (AA/AS/Transferencia) puede recibir un préstamo subsidiado por 3 años, o el estudiante que curse un programa certificado de 1 año puede recibir un préstamo subsidiado durante 1.5 años. Una vez que el prestatario ha alcanzado el límite del 150%, su derecho a recibir un subsidio en los intereses también termina para todos los préstamos subsidiados pendientes que se hayan desembolsados a partir del 1.º de julio de 2013. En ese momento, los intereses sobre los préstamos previamente adquiridos comenzarían a acumularse y tendrá que pagarlos de la misma manera que los intereses sobre los préstamos no subsidiados.

## **Préstamos Estudiantiles Federales Directos No Subsidiados**

Algunas instituciones educativas podrían ofrecer préstamos no subsidiados. Se revisará primero si se cumplen los requisitos para préstamos estudiantiles subsidiados. El préstamo estudiantil no subsidiado podría depender o no depender de la necesidad financiera del estudiante. Los intereses empiezan a acumularse en el momento del desembolso de los fondos. Los estudiantes tienen la opción de hacer pagos de intereses o de diferir los intereses.

# Mantener la elegibilidad

*Una vez que completes su Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) y recibas la notificación de la concesión de ayuda financiera, es importante que entiendas cómo seguir siendo elegible.*

## **Continua cumpliendo los requisitos de elegibilidad**

Estás obligado a mantener los requisitos iniciales de elegibilidad (página 3) para todos años académicos futuros.

## **Cumple el Progreso Académico Satisfactorio**

Las regulaciones Federales requieren que todos los recipientes de ayuda financiera tengan progreso académica y mantengan un buen estado. El progreso académico es revisado antes del primer desembolso de cada semestre para el estudiante. Además, antes de cada pago de ayuda financiera, el estatus de matriculación del estudiante será verificado para determinar la elegibilidad de la ayuda financiera. Una explicación más detallada de la policía de Elegibilidades y Estándares Académicos está en las paginas 14–17.

Debe:

- Mantener un promedio de calificaciones acumulativo (GPA) de 2.0
- Completar por lo menos 67% de unidades intentadas, y
- Terminar tu objetivo educativo dentro de 150% de las unidades máximas permitidas.

Una explicación más detallada de la policía de Elegibilidades y Estándares Académicos está en las páginas 14–17.

## **Completa la FAFSA cada año**

La FAFSA debe ser completado cada año. La renovación de su FAFSA capturará circunstancia que haya alterado o mejorado su elegibilidad para la ayuda financiera. Además, podrías beneficiarte de nuevas fórmulas de ayuda financiera. Completar la FAFSA anualmente permite a tu institución educativa ofrecerte otras fuentes de ayuda financiera. Por ejemplo, becas, becas académicas, o préstamos.

La forma de renovación para la FAFSA está disponible solo en línea. Necesitaras acceder el sitio web **FAFSA.ed.gov** con tu FSA ID, luego selecciona la renovación de FAFSA. La aplicación estará pre llenada con tu información del año pasado. Y simplemente requiere que actualices cualquier información necesaria (ingresos, bienes, preguntas sobre los impuestos). Asegúrate de agregar el código escolar de College of the Canyons (008903) para que podamos recibir tu FAFSA electronicamente de la oficina de Ayuda Federal para Estudiantes y poder Comenzar a procesar tu aplicación.



# California College Promise Grant

**Los residentes de California y los estudiantes admitidos en College of the Canyons conforme a la AB540 pueden estar exentos del pago de inscripción**

Los residentes de California o estudiantes admitidos conforme a la norma AB 540 que asistan a un colegio comunitario pueden recibir la exención de pago de inscripción del Estado de California. Hay tres maneras de calificar. Utilice la solicitud para la California College Promise Grant para el Método A o B. Utilice la solicitud FAFSA o la solicitud de la ley Dream Act de California para estudiantes indocumentados para el Método C.

## Método A

Para las familias que reciben TANF/CalWorks, SSI/SSP o Asistencia General, se requiere verificación. Las siguientes clasificaciones especiales también califican para la exención de pago. Algunos dependientes de veteranos o de la Guardia Nacional; un beneficiario o un hijo de un beneficiario de la Medalla de Honor del Congreso o un dependiente de una víctima de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001; o un dependiente de un oficial fallecido de una agencia de cumplimiento con la ley o de un miembro del personal de bomberos que haya fallecido en el cumplimiento de su deber. Se requiere documentación.

## Método B

Para familias que cumplen con los criterios de ingresos. Los estudiantes dependientes deben utilizar los ingresos de los padres (no incluya los ingresos del estudiante). Los

ingresos incluyen el ingreso bruto ajustado, los salarios no reportados en una declaración de impuestos, todos los ingresos libres de impuestos y el dinero en efectivo recibido o cualquier dinero pagado en su nombre (Ver tabla).

## Método C

Complete la solicitud FAFSA o la solicitud de la ley Dream Act de California. La Oficina de Ayuda Financiera determinará el saldo faltante después de que la contribución familiar esperada haya sido establecida. Se otorgará a estudiantes que califiquen una exención de pago de la Junta de Gobernadores.

**¿Tiene usted o uno de sus padres una sociedad conyugal (doméstica) registrada ante la Secretaría de Estado de California conforme a la Sección 297 del Código de Familia?**

Si es así, usted está obligado a incluir los ingresos de la pareja doméstica y la información del hogar o de los ingresos de la sociedad conyugal de sus padres e información del hogar en la solicitud para la California College Promise Grant. Estas nuevas disposiciones se aplican únicamente a la ayuda financiera estudiantil otorgada por el estado, y no a la ayuda federal.

**Visite nuestro sitio Web para los estándares de ingresos del año en curso.**  
[www.canyons.edu/Offices/FinancialAid/Pages/Bogw.aspx](http://www.canyons.edu/Offices/FinancialAid/Pages/Bogw.aspx)



# Las Becas Cal Grant

*Las Becas Cal Grant son becas subsidiadas por el Estado de California en la forma de becas otorgadas a los estudiantes de las universidades de California para ayudarles a pagar el costo de la universidad. El dinero que se recibe de estas becas no tiene que ser devuelto.*

Además de reunir los requisitos de ayuda federal, para cumplir con los requisitos de elegibilidad un estudiante debe:

1. Ser residente de California según la definición de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California,
2. No poseer un título profesional, una licenciatura o un título universitario similar u equivalente a un título de bachillerato de los Estados Unidos y
3. Haber completado el formulario de solicitud para ayuda financiera FAFSA y el Formulario de Verificación del Puntaje de Promedio Académico (GPA). Todos los estudiantes deberían tratar de hacerlo antes del plazo establecido del 2 de marzo, pero para los estudiantes (de los Colegios Comunitarios de California existe un segundo plazo para la presentación de la solicitud — el 2 de septiembre), y
4. Demonstrar necesidad económica de acuerdo al presupuesto individual como estipulado por el colegio.
5. Estar inscrito en un mínimo de 6 unidades (medio tiempo).

## **Beca Cal Grant A**

*Esta beca es para los estudiantes provenientes de familias de bajos ingresos o medios. La beca ayuda con los costos de inscripción de una universidad. Si a usted se le otorga una Beca Cal Grant A, pero asiste a un colegio comunitario su beca será puesta en reserva por un período de hasta 3 años, hasta que llegue el momento de su transferencia. La beca es renovable por un período de hasta cuatro años.*

**Adjudicación por Derecho de la Beca Cal Grant A:** Se garantiza esta adjudicación a todo estudiante que se gradúe de la escuela secundaria (high school) o que se haya graduado de la escuela secundaria en el año anterior con un promedio G.P.A. de por lo menos 3.0, cumpla con los criterios de ingresos/bienes para la beca Cal y otros requisitos, y presente su solicitud antes del 2 de marzo.

**Adjudicación Competitiva de la Beca Cal Grant A:** Otros estudiantes que cumplan con los requisitos para la beca Cal y que tengan por lo menos un promedio G.P.A. de 3.0 pueden competir para recibir esta adjudicación. La selección se basa en una serie de factores como el ingreso familiar, el nivel educativo de los padres, etc.



**Las adjudicaciones Cal Grant B y C se prorratan en función del estado de inscripción de un estudiante. Para obtener información actualizada sobre las becas Cal Grant, visite [www.csac.ca.gov](http://www.csac.ca.gov)**

## **Beca Cal Grant B**

*Esta beca es para estudiantes provenientes de familias marginadas o de bajos ingresos, quienes sin ayuda financiera no podrían aspirar a una educación superior. Esta beca es otorgada para asistir a un colegio comunitario o una universidad por un período de hasta 4 años. Los estudiantes reciben esta adjudicación cada año para asistir a un colegio comunitario. Si el estudiante se transfiere a una universidad, la adjudicación de la beca Cal Grant B también pagará la colegiatura y los cargos.*

**Adjudicación por Derecho de la Beca Cal Grant B:** Se garantiza esta adjudicación a todo estudiante que se gradúe de la escuela secundaria (high school) o que se haya graduado de la escuela secundaria en el año anterior y que tenga un promedio G.P.A. de por lo menos 2.0, cumpla con los criterios de ingresos/bienes para la beca Cal y otros requisitos, y presente su solicitud antes del 2 de marzo.

**Adjudicación Competitiva de la Beca Cal Grant B:** Otros estudiantes que cumplan con los requisitos para la beca Cal y que tengan por lo menos un promedio G.P.A. de 2.0 pueden competir para recibir esta adjudicación. Las adjudicaciones son para los estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos o desfavorecidas. La selección se basa en una serie de factores como el ingreso familiar, el nivel educativo de los padres, etc.

## **Adjudicación por derecho para transferencia a un colegio comunitario de California (Cal Grant A o B)**

*Pueden calificar para esta adjudicación los estudiantes que se graduaron de una escuela secundaria (high school) de California después del 30 de junio del 2000, asistan a un colegio comunitario de California y luego se transfieran a una universidad de 4 años. Los estudiantes que califiquen deben tener al menos un promedio G.P.A. de 2.4, por lo menos 24 unidades por semestre y cumplir con las condiciones financieras y los requisitos de la beca Cal.*

## **Beca Cal Grant C**

*Esta beca ayuda a los estudiantes con orientación vocacional —que no planean transferirse— para que adquieran valiosas habilidades laborales. Para calificar, usted debe inscribirse en un programa vocacional aceptable de una duración mínima de cuatro meses. Los fondos están disponibles por un máximo de dos años, dependiendo de la duración de su programa. Se debe cumplir con los criterios de necesidad financiera.*

# Recursos de Becas Académicas

## **National Merit Scholarship (Becas Académicas Nacionales por Mérito)**

Aproximadamente 5,000 Becas privadas Nacionales por Mérito se otorgan cada año a estudiantes de la escuela secundaria (High School) por logros académicos y extracurriculares. Las concesión se basa en la prueba PSAT/NMSQT en el otoño de su tercer año de la escuela secundaria (High School). Para obtener más información, visite [www.nationalmerit.org](http://www.nationalmerit.org).

## **Hispanic Scholarship Fund (Fondo de Becas Académicas para Hispanos)**

Las becas académicas HSF son para estudiantes inscritos o que tienen la intención de inscribirse, a tiempo completo en un programa con aspiración a obtener un título en una institución acreditada de Estados Unidos que califique para el Título IV. Los candidatos exitosos se seleccionan conforme a sus logros académicos, fortalezas personales, liderazgo y necesidad financiera. Para obtener más información, visite [www.hsf.net](http://www.hsf.net).

## **Golden State ScholarShare**

Las concesión de becas académicas estudiantiles se invierten en la fiducia Golden State ScholarShare, el programa de ahorro de universidades de California, hasta que utilicen para pagar la educación superior. Para obtener más información, visite [www.scholarshare.com](http://www.scholarshare.com).

## **California's Middle Class Scholarship (Becas Académicas para la clase Media de California)**

Las becas académicas para la clase media o MCS, un programa nuevo que comenzó en 2014, ofrece a los estudiantes de pregrado de familias de clase media una beca académica para asistir a una Universidad de California (UC) o una Universidad Estatal de California (CSU). Para obtener más información, visite [www.csac.ca.gov](http://www.csac.ca.gov).

**Envíe un correo electrónico a [scholarships@canyons.edu](mailto:scholarships@canyons.edu) si desea que se le envíe una solicitud de beca por correo electrónico o por correo postal.**

## **Búsquedas de Becas Académicas Gratuitas**

[go.salliemae.com/scholarship/](http://go.salliemae.com/scholarship/)

[www.free-4u.com/nursing](http://www.free-4u.com/nursing)

[www.aie.org/Scholarships](http://www.aie.org/Scholarships)

[www.ScholarshipsForHispanics.org](http://www.ScholarshipsForHispanics.org)

[www.CollegeBoard.org](http://www.CollegeBoard.org)

[www.Scholarships.com](http://www.Scholarships.com)

[www.Fastaid.com](http://www.Fastaid.com)

[www.ScholarshipPoints.com](http://www.ScholarshipPoints.com)

[www.Fastweb.com](http://www.Fastweb.com)

[www.collegeresourcenetwork.com](http://www.collegeresourcenetwork.com)

Encuentre más información sobre becas académicas en [www.canyons.edu/Offices/FinancialAid/Pages/Scholarships.aspx](http://www.canyons.edu/Offices/FinancialAid/Pages/Scholarships.aspx).

Los recursos de becas académicas que aparecen en esta página no están aprobados directamente por el colegio.

## **¡Consejos respecto a las becas privadas!**

Debido a que muchas solicitudes de becas privadas le exigen escribir una composición, puede que le resulte útil al inicio de su búsqueda de becas escribir una composición general sobre usted, sus objetivos y logros educativos, como la educación tendrá un impacto en sus futuros planes profesionales.

Una vez que haya escrito una composición general personal, tendrá un gran punto de partida para modificarlo y/o ampliarlo según las becas específicas.



**Las solicitudes de becas académicas se pueden encontrar en línea en [www.canyons.edu/scholarships](http://www.canyons.edu/scholarships).** Puede obtener libros de referencia de becas en la biblioteca.



**Tenga cuidado con las estafas de becas académicas que le piden pagar por la ayuda financiera e información sobre becas.** La información sobre la ayuda financiera es gratuita.

Antes de pagar por obtener información, póngase en contacto con la Oficina de Ayuda Financiera o vaya al sitio web de la Comisión Federal de Comercio, sección de Estafas de becas (Scholarship Scams) en [www.ftc.gov/scholarshipscams](http://www.ftc.gov/scholarshipscams).



# Recursos adicionales

## **Programas y Servicios de Oportunidades**

**Extendidas o EOPS:** El EOPS es un programa de apoyo a los estudiantes con desventajas económicas y educativas. Está diseñado para proporcionar oportunidades de educación superior a estudiantes con potencial académico que históricamente no habrían asistido a la universidad.

## **CalWORKs (Oportunidades de Trabajo y Responsabilidad hacia los Niños Vigentes en California):**

CalWORKs es un programa de beneficio social para trabajar financiado por el estado diseñado para ayudar a las personas que reciben asistencia pública para volverse autosuficientes. El programa incluye servicios de educación, capacitación y apoyo, así como oportunidades de empleo relacionados con la meta individual de cada participante.

**Fuerzas Armadas de EE. UU.:** Las becas académicas universitarias del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea están basadas en la aptitud física y el mérito de los estudiantes que servirán al menos durante cuatro años en servicio activo después de graduarse.

**Beca para dependientes del personal de los cuerpos policiales:** [www.csac.ca.gov](http://www.csac.ca.gov)

**AmeriCorps:** [www.nationalservice.org](http://www.nationalservice.org)

**Departamento de Asuntos de Veteranos de Estados Unidos:** [www.gibill.va.gov](http://www.gibill.va.gov)

**Guardia Costera de a los EE. UU.:**  
[www.gocoastguard.com](http://www.gocoastguard.com)

**Apoyo para nativos estadounidenses:**  
[www.bia.gov/bie](http://www.bia.gov/bie)

**The American Opportunity Credit (Crédito de Oportunidad Estadounidense):**  
[www.irs.gov](http://www.irs.gov)

## **Recursos en línea**

**I Can Afford College (Puedo pagar la universidad)**

Sitio web: [www.icanaffordcollege.com](http://www.icanaffordcollege.com)

**Departamento de Educación de EE. UU.**

Información sobre ayuda financiera en el sitio web de internet: [www.studentaid.ed.gov](http://www.studentaid.ed.gov)

**Comisión de ayuda estudiantil de CA**

Para información y asistencia sobre Cal Grant  
Llamar: 1-888-CA-GRANT o 1-888-224-7268  
Sitio web: [www.csac.ca.gov](http://www.csac.ca.gov)

## **Beca Chafee de California para jóvenes de hogares de acogida**

El Programa de becas de Chafee de California proporciona fondos anuales o ayuda para a jóvenes de hogares de acogida (foster youth) actuales o anteriores para gastos universitarios. Para calificar, los estudiantes deben haber estado en hogares de acogida entre sus cumpleaños 16 y 18, y no haber cumplido 22 años a partir del 1.º de julio durante el año de concesión. Esta es una beca basada en la necesidad que se otorga a estudiantes inscritos en un mínimo de 6 unidades. Encuentre las solicitudes e información adicional en línea en: [www.chafee.csac.ca.gov](http://www.chafee.csac.ca.gov) o llame al 1-888-224-7268, opción 3. Los estudiantes también deben completar una solicitud de FAFSA y presentar los documentos solicitados a la Oficina de Ayuda Financiera para que se pueda procesar un análisis de necesidades en su nombre. A menudo los estudiantes que califican no reciben esta concesión durante su primer año en la universidad debido a las limitaciones del presupuesto estatal.

# Desembolsos de Ayuda Financiera de College of the Canyons y BankMobile

En College of the Canyons, los fondos de ayuda financiera se desembolsan a través de los servicios de reembolso de BankMobile. BankMobile es un proveedor que College of the Canyons ha contratado para administrar el desembolso de los fondos de ayuda financiera a los estudiantes. Se enviará un código personal a todos los solicitantes de ayuda financiera con instrucciones detalladas sobre cómo elegir el método de desembolso. El código personal es una clave de autorización para iniciar sesión y realizar la selección de los desembolsos. Es importante que siga las instrucciones de BankMobile y **ELIGE** cómo desea que le envíen su desembolso de ayuda financiera.

Puedes optar por depositar los fondos en una cuenta corriente/de ahorros existente a través de ACH **O BIEN** activar la cuenta de BankMobile (una tarjeta de débito que se le envió) y solicitar que los fondos de ayuda financiera se le depositen allí. **No es necesario** abrir una cuenta BankMobile para recibir el desembolso de la ayuda financiera.

## ¿Qué necesitan hacer los estudiantes?

¡Cerciórese de que tengamos su dirección postal actual! Aquí le decimos cómo:

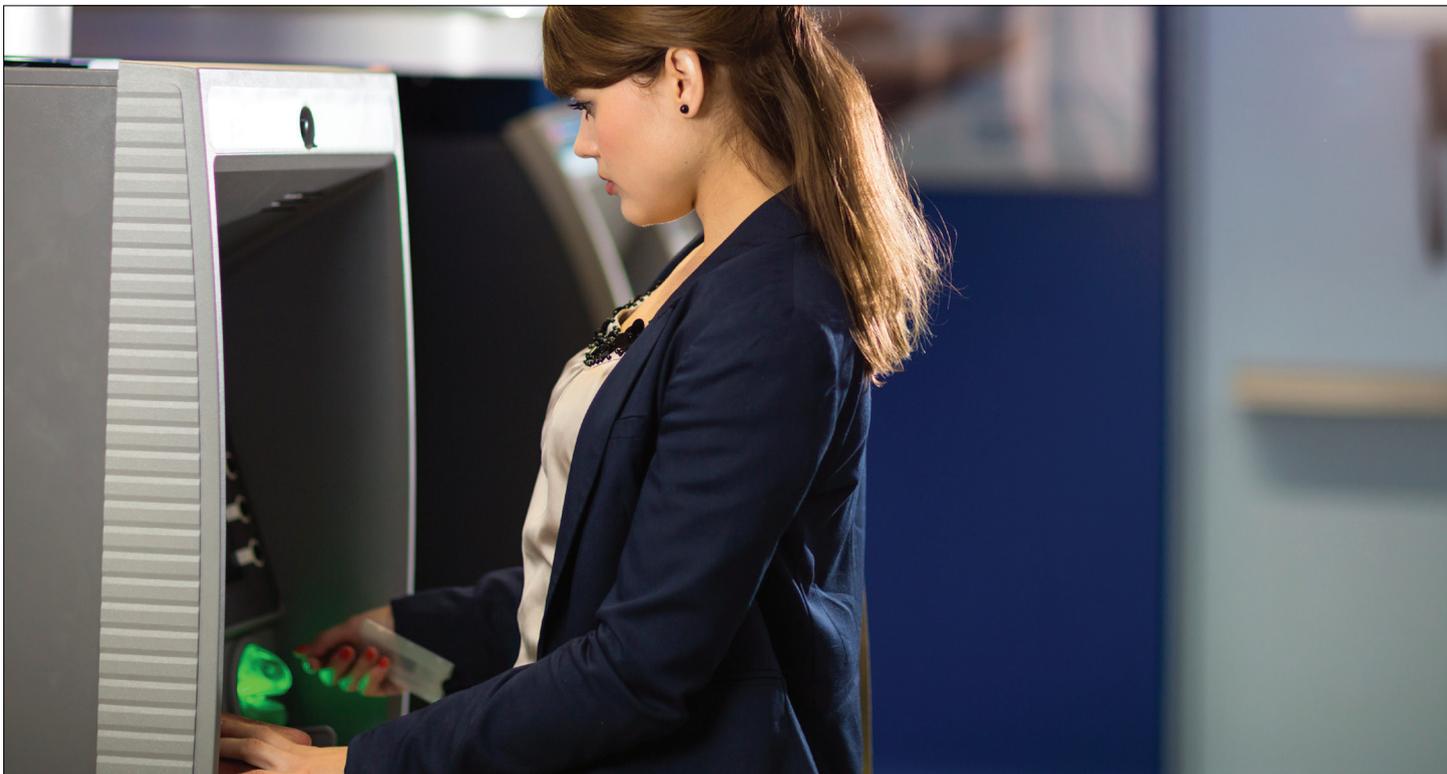
**Hay cargos asociados con la cuenta BankMobile Vibe.** Es importante que revise atentamente la lista de **tarifas en línea** en [www.vibeaccount.com/studentaccount/feeschedules.do](http://www.vibeaccount.com/studentaccount/feeschedules.do) antes de hacer su selección del método de desembolso.

## ¿Tiene preguntas adicionales?

Visite [bankmobilevibe.com](http://bankmobilevibe.com) para obtener más información acerca de la tarjeta Canyons Choice Card a través de BankMobile en College of the Canyons.

# BankMobile

## Disbursements



# Requisitos para Ayuda Financiera y Estándares Académicos de College of the Canyons

## Prefacio

El propósito del programa de ayuda financiera de College of the Canyons es facilitar y fomentar la participación académica exitosa de los estudiantes que necesitan ayuda para financiar su educación. Al mismo tiempo que manteniendo nuestra responsabilidad como custodios de los fondos públicos, el objetivo de College of the Canyons es establecer un estándar de progreso académico satisfactorio que sea coherente con los objetivos y filosofías institucionales y a la vez considerar las necesidades de los estudiantes. Estos estándares se aplican a todos los estudiantes que reciben ayuda financiera de los siguientes

- Becas Cal Grant B y Cal Grant C
- Beca de éxito estudiantil a tiempo complete
- Beca Pell Grant federal
- Programa de préstamo directo federal para padres de estudiantes de pregrado
- Programa de préstamo directo federal Stafford
- Beca federal complementaria para la Oportunidad Educativa
- Programa federal de trabajo y estudio

## I. Requisitos del Programa para el Estudiante

Los estudiantes deben mantener vigente su inscripción y lograr un progreso académico satisfactorio de acuerdo a las normas federales, estatales e institucionales en el curso de estudio que adelanten. Los estudiantes que reciben ayuda financiera deben estar inscritos en un curso de estudio que tenga como objetivo obtener un diploma de asociado, un certificado profesional que califique, o un programa de transferencia a una institución académica de cuatro años. Encuentre una lista de los programas de certificados que califican en nuestro sitio web en [www.canyons.edu/Offices/FinancialAid/Pages/Eligible\\_Programs.aspx](http://www.canyons.edu/Offices/FinancialAid/Pages/Eligible_Programs.aspx).

## II. Verificación de la Solicitud

College of the Canyons tiene la obligación de verificar cierta información proporcionada por el estudiante/padres en la solicitud de FAFSA. Las solicitudes que deben revisarse son identificadas por el Departamento de Educación de Estados Unidos. Además, College of the Canyons está obligado a seleccionar y verificar cualquier solicitud de FAFSA que contenga información incorrecta o discrepante. [34 CFR 668.54(a) (3)]; [34 CFR 668.16(f)]

La oficina de Ayuda Financiera verifica los datos solo requiere por el gobierno federal. Sin embargo, un técnico de ayuda financier o el director del ayuda financiera y becas privadas a College of the Canyons puede solicitar información adicional si hace falta para resolver una discrepancia.

Ingreso bruto ajustado y impuesto de ingreso pagado de EE., UU son verificado comparando la copia de la declaración de impuesta del estudiante (o esposo, si procede) y de los padres (si el estudiante es dependiente) a los datos en la FAFSA.

Número de personas en el hogar y numero de los miembros de la familia que matriculan por lo menos inscripción de medio tiempo a la institución post- secundaria son verificado comparando el Verification Worksheet a los datos en la FAFSA.

Aunque, las reglas permiten las situaciones cuando la verificación de número de personas en el hogar y verificación de los miembros de la familia matriculan al colegio no requiere, la oficina de Ayuda Financieras no tiene procesa sistémica para seguir las exclusiones. Por lo tanto, todos estudiantes seleccionados para la verificación necesitan completar el Verification Worksheet y indican los individuales en la hoja y cuantos están asistiendo instituciones post- secundarias.

## III. Incumplimiento o pagos en exceso de fondos conforme al Título IV

Los estudiantes que hayan incumplido los pagos de un préstamo estudiantil o deben un exceso del programa Título IV no tendrán derecho a recibir ayuda federal. Si un estudiante adeuda un pago recibido en exceso, la deuda debe pagarse antes que se pueda desembolsar cualquier ayuda federal. En el caso de incumplimiento con un préstamo estudiantil, la ayuda financiera podría restablecerse una vez que el estudiante haga los arreglos de pago satisfactorios con el titular del préstamo y envíe la prueba de tales arreglos a la Oficina de Ayuda Financiera.

## IV. Retiro Total

Cualquier estudiante que reciba ayuda financiera federal y se retire totalmente o no complete las unidades durante el período de pago o período de inscripción, tendrá que devolver los fondos de ayuda financiera a los cuales no tenga derecho. [34 CFR 668.22]

## V. Diploma de secundaria (High School) o equivalente

Para recibir ayuda financiera federal, un estudiante DEBE tener un diploma de escuela secundaria (High School) o un equivalente reconocido. El Departamento de Educación considera los siguientes como equivalentes a un diploma de la escuela secundaria (High School):

- Un certificado de Formación Educativa General o GED (General Education Development), o
- Haber completado su educación en el hogar, o
- Haber completado la prueba de Capacidad para recibir beneficios o ATB (Ability to Benefit), o documentación (se requieren los registros oficiales de calificaciones para estudiantes transferidos) de haber completado 6.0 unidades correspondientes al diploma Y estar inscrito en un programa de estudios aprobado **ANTES DEL 1.o DE JULIO DE 2012.**

## VI. Plan de Educación del Estudiante

Es responsabilidad del estudiante inscribirse en los cursos que cuenten para su objetivo de educación. Se anima a los estudiantes que programen una cita con un consejero del colegio para crear un Plan de Educación del Estudiante o SEP personalizado. El Departamento de Consejería recomienda que los estudiantes tomen el examen de colocación y EXIGE que presenten TODOS sus registros oficiales de calificaciones previos para evaluación **antes** de programar una cita de consejería.

## VII. Progreso Académico Satisfactorio o SAP

Las regulaciones federales exigen que todos los beneficiarios de ayuda financiera logren un progreso académico satisfactorio y mantengan vigente su inscripción. El progreso académico se revisa antes del primer desembolso al estudiante para cada periodo. Además, antes de cada pago de ayuda financiera, el estado de inscripción del estudiante se verificará para determinar si califica para recibir ayuda financiera.

Estado de inscripción	Unidades
Tiempo completo	12 o más unidades
Tiempo de tres cuartos	9 a 11.5 unidades
Medio tiempo	6 a 8.5 unidades
Menos de medio tiempo	0.5 a 5.5 unidades

Los estándares cuantitativos (progreso de unidades) y cualitativos (promedio de calificación) son medidas del progreso académico, deben ser acumulativos, e incluyen todos los períodos en que el estudiante esté inscrito. También se deben contar los períodos en los que el estudiante no recibió fondos de ayuda financiera estudiantil. Si se presentan los registros oficiales de calificaciones para evaluación, se deben incluir todas las unidades.

### • Estándar Cualitativo: Promedio de Calificación (GPA)

Para cumplir con los requisitos, los estudiantes deben mantener un promedio de calificación acumulativo (GPA) de 2.00 o superior.

### • Estándar Cuantitativo: Progreso de Unidades

Se exige a los estudiantes que completen el 67% del número total de unidades acumulativas intentadas. El progreso de unidades se evalúa mediante la comparación del número de unidades acumulativas intentadas con las unidades acumulativas completadas para determinar si el estudiante está progresando a un ritmo que le permita completar el programa dentro del plazo máximo.

### • Plazo Máximo

Los estudiantes deben completar su objetivo de educación dentro del plazo máximo permitido. El plazo máximo no podrá superar el 150% de la duración anunciada del programa de College of the Canyons medida en unidades totales intentadas.

### • Evaluación SAP

El programa del estudiante se divide en períodos iguales de evaluación llamados incrementos. El número de unidades intentadas se compara con el número de unidades que el estudiante ha completado con éxito. Este cálculo permite a la institución determinar si el estudiante está progresando a un ritmo que le permita la finalización de un programa

académico dentro del plazo máximo. Para asegurar que un estudiante está logrando un progreso suficiente durante el curso de estudio, el progreso académico satisfactorio para cada estudiante se evalúa al final de cada periodo.

College of the Canyons es una institución que otorga diplomas de dos años para títulos de asociado, certificación de transferencia o certificado vocacional. El plazo máximo solo podrá extenderse conforme a una determinación profesional (a través de un proceso de apelación) si la institución determina que existen circunstancias atenuantes.

### • Estado de Cancelación

Se les cancelará la ayuda financiera a los estudiantes que no cumplan con los requisitos de progreso académico satisfactorio o SAP. Elegibilidad para la California College Promise Grant no está sujeto al estándar del progreso académico satisfactorio (SAP) del título IV. Un estudiante puede restablecer su derecho al presentar una apelación ante la Oficina de Ayuda Financiera.

### • Restablecimiento/Recuperación del derecho

Los estudiantes cuya ayuda financiera sea cancelada pueden restablecer o recuperar su derecho si cumplen con éxito los requisitos de progreso académico satisfactorio. El progreso académico se evalúa después de cada semestre. Los estudiantes que anteriormente no cumplieron los estándares serán reintegrados después de que la evaluación haya determinado que continúan cumpliendo los requisitos y que actualmente están logrando un progreso académico satisfactorio.

### • Apelaciones

Si un estudiante considera que tiene circunstancias especiales documentadas que puedan afectar su derecho a recibir ayuda financiera, el estudiante puede solicitar que se evalúe su situación al presentar una apelación de ayuda financiera.

Cada apelación será revisada y aprobada o denegada conforme a las circunstancias atenuantes individuales del estudiante y la documentación de apoyo. Todas las apelaciones de progreso académico satisfactorio requieren un Plan de Educación del Estudiante aprobado por un consejero académico de College of the Canyons. No se aprobará una solicitud de extensión para calificar para ayuda financiera cuando el estudiante haya completado todos los cursos requeridos, pero aún no haya recibido el diploma, el certificado vocacional o la certificación de transferencia. College of the Canyons permite a un estudiante apelar una extensión del plazo máximo para UN cambio de especialidad académica o de objetivo de educación únicamente.

Los formularios de apelación se encuentran en línea en el sitio web de Ayuda Financiera de College of the Canyons en [www.canyons.edu/money4college](http://www.canyons.edu/money4college). Cada uno de los siguientes formularios de apelación identifica el proceso y proporciona instrucciones para presentarlos:

**Progreso Académico Satisfactorio:** En circunstancias atenuantes, un estudiante puede apelar si se le cancela la ayuda financiera debido a que no puedo mantener un progreso académico satisfactorio.

**Circunstancias Financieras Atenuantes:** Se puede efectuar un ajuste a la información de los ingresos del estudiante o de los padres debido a circunstancias extraordinarias que no se incluyeron en la solicitud de FAFSA.

**Anulación de Dependencia:** Un estudiante que sea “dependiente” pero que no pueda obtener la información sobre los ingresos de los padres, puede solicitar que se le cambie su estado a “independiente” basado en circunstancias documentadas.

**Gastos Adicionales por el Costo de Asistencia:** Un estudiante puede requerir la adición de los gastos que queden por fuera del presupuesto estándar de estudiante. Las asignaciones se limitan a: Discapacidad/cuidados médicos, cuidado de dependientes, estudios en el extranjero o un programa de educación cooperativa.

Un estudiante cuya apelación ha sido aprobada quedará en periodo condicional en cuanto a su derecho a recibir ayuda financiera O BIEN, la Contribución Familiar Esperada o EFC se volverá a calcular, si corresponde. El estudiante será notificado de cualquier cambio en cuanto a su derecho a la ayuda mediante un informe nuevo de Ayuda Estudiantil generado por FAESA y un estado actualizado de ayuda financiera.

Un estudiante cuya apelación ha sido negada recibirá una notificación a través de su cuenta My Canyons. **No hay un proceso de apelación secundaria para las apelaciones de ayuda financiera. Todas las resoluciones emitidas por el Administrador de Ayuda Financiera son finales.**

#### • **Periodo Condicional**

Los estudiantes readmitidos conforme a una apelación de Progreso Académico Satisfactorio aprobada quedarán en periodo condicional para la ayuda financiera. Mientras se encuentre en período condicional, el estudiante debe seguir el Plan de Educación del Estudiante que fue aprobado y que se presentó con su apelación. No cumplir con el Plan de Educación del Estudiante que fue aprobado resultará en la cancelación inmediata de la ayuda financiera. NO habrá restitución por medio de un proceso de apelación después de que se cancele el periodo condicional (excepto en circunstancias extraordinarias documentadas).

#### **VIII. Registros Oficiales de Instituciones Académicas Anteriores**

Es OBLIGATORIO presentar los registros oficiales de calificaciones si desea recibir un préstamo estudiantil para el segundo año, o si usted está apelando por no haber alcanzado un progreso académico satisfactorio. Cuando el registro académico se presenta para evaluación, TODAS las unidades intentadas contarán para el estándar cuantitativo (progreso de unidades) y el estándar cualitativo (promedio GPA) al calcular el plazo máximo y determinar el progreso académico satisfactorio. Consulte con la Oficina de Admisiones y Registros o con la Oficina de Consejería en los campus de Valencia o Canyon Country para solicitar un formulario de evaluación de registro académico. Cualquier estudiante que no revele TODOS los registros académicos de todas las instituciones previas en su solicitud de admisión, debe presentar registros académicos oficiales para evaluar y verificar su elegibilidad.

#### **IX. Unidades Completadas/Calificaciones**

Unidades completadas significa que se le otorgó crédito por las unidades en las que se inscribió. Las calificaciones “F” (fallar), “NP” (reprobado), “I” (incompleto), “IP” (en curso), “W” (retirado) y “FW” (no se retiró) **no contarán** como clases

completadas para el progreso académico satisfactorio, pero sí **contarán** como unidades intentadas.

#### **X. ESL (inglés como segunda lengua) y cursos remediales**

Todas las clases de inglés como segunda lengua, y hasta 30 unidades de clases remediales, pueden excluirse de las unidades intentadas al determinar el plazo máximo del estudiante.

#### **XI. Repetición del Curso**

Se permite a los estudiantes repetir UN curso anteriormente aprobado. Para los propósitos de progreso académico satisfactorio, cada vez que un curso se toma cuenta como un intento; pero solo la primera vez que se recibe una calificación aprobatoria se cuenta como finalizado. Las regulaciones federales NO permiten que se hagan adaptaciones para “cursos especiales”.

#### **XII. Crédito por Examen o Cursos como Oyente**

Las unidades obtenidas por crédito a través de exámenes o cursos a los que haya asistido como oyente **no se cuentan** para fines de ayuda financiera.

#### **XIII. Inscripción Simultánea**

Para determinar el estado de inscripción, el estudiante no puede contar unidades que esté tomando de manera simultánea en otra institución. College of the Canyons NO actúa como institución primaria para convenios de consorcio.

#### **XIV. Petición de Renovación Académica/ Estándares Académicos**

La petición de renovación académica/Estándares académicos es un procedimiento a través del cual un estudiante puede solicitar a la institución que se le excluyan de su promedio los créditos intentados y las calificaciones obtenidas en semestres anteriores. Las regulaciones del programa de ayuda financiera NO contemplan tal amnistía. Al evaluar el progreso académico satisfactorio del estudiante para propósitos de ayuda financiera, todos los cursos que corresponden deben incluirse en su programa de estudio.

#### **XV. Desembolsos de becas y préstamos**

##### • **Póliza de dejar para los recipientes de ayuda financiera**

Los estudiantes que reciben oficialmente la ayuda financiera no serán retirados de las clases por falta de pago. Los estudiantes de ayuda financiera que reciben una subvención o préstamo se les aplicara esos fondos directamente a su saldo adeudado por el término actual y recibirán un reembolso de la diferencia. Es la responsabilidad del estudiante pagar el saldo no cubierto por la ayuda financiera para evitar una demora administrativa de ser colocado en su cuenta. Los estudiantes de ayuda financiera que están esperando un desembolso adicional para cubrir su saldo adeudado pueden tener su retención removida al confirmar el financiamiento adicional de ayuda financiera.

##### • **Becas Pell de otoño y primavera**

Las becas Pell de otoño y primavera se desembolsan en dos pagos por semestre, con la excepción del verano. Su primer desembolso de la beca Pell se determinará según su estado de inscripción (tiempo completo, tres cuartos, medio tiempo o menos de medio tiempo) en el momento en que se soliciten los fondos al Departamento de Educación de Estados Unidos. Se reevaluará el estado de inscripción del estudiante y se

harán ajustes a su beca Pell según su estado de inscripción en el momento en que se soliciten los fondos para su segundo desembolso. Se podría exigir a un estudiante pagar la totalidad o una parte del dinero recibido si retira cualquiera o todas sus clases. No se harán más ajustes a los desembolsos de las becas Pell después del segundo desembolso programado.

- **Becas estatales y SEOG de otoño y primavera**

La Beca federal de oportunidad complementaria para la educación (SEOG, siglas en inglés) de otoño y primavera y las becas estatales se desembolsan en un pago por semestre. El desembolso de la beca SEOG y/o estatal del estudiante será por el monto TOTAL adjudicado para el periodo programado. Un estudiante DEBE estar inscrito en UN MÍNIMO de 6.0 unidades para recibir su beca SEOG y/o estatal. Los estudiantes inscritos en MENOS DE 6.0 unidades NO recibirán un desembolso. La elegibilidad de un estudiante para un desembolso se basa en su estado de inscripción en el momento en el que los fondos se ordenan al Departamento de Educación, a la Comisión de Ayuda Estudiantil de California y al estado. Se reevaluará el estado de inscripción del estudiante y se harán ajustes a su beca estatal según su estado de inscripción en la fecha de recálculo/congelación de College of the Canyons. La fecha de recálculo/congelación coincide con la segunda fecha de la orden de desembolso para los préstamos y becas Pell. No se harán más ajustes a los desembolsos de becas estatales después del segundo desembolso programado. Se podría exigir a un estudiante pagar la totalidad o una parte del dinero recibido si retira cualquiera o todas sus clases.

- **Becas de verano**

Las becas SEOG y Pell de verano se desembolsan en un solo pago para el semestre. El desembolso de las becas Pell de verano se determinará según su estado de inscripción (tiempo completo, tres cuartos, medio tiempo, o menos de medio tiempo) en el momento en que se soliciten los fondos al Departamento de Educación de Estados Unidos. No se harán ajustes debido a cambios en el estado de inscripción; por lo tanto, las unidades agregadas después de que se ordenen los fondos no se contarán.

- **Préstamos**

Los préstamos estudiantiles federales se desembolsan en dos pagos por semestre. Un estudiante debe estar inscrito al menos a medio tiempo (6.0 unidades por semestre) en el momento en que se soliciten los fondos al Departamento de Educación de Estados Unidos para poder calificar para el desembolso. Los estudiantes que reduzcan su inscripción por debajo del medio tiempo antes del segundo desembolso no recibirán un segundo desembolso del préstamo para el semestre. Se podría exigir a un estudiante pagar la totalidad o una parte del dinero recibido si retira cualquiera o todas sus clases.

- **Desembolso de becas y préstamos para clases que inician tarde**

Las regulaciones federales EXIGEN a College of the Canyons desembolsar los fondos de ayuda financiera SOLO para clases que ya han comenzado. Si el estudiante está inscrito en clases que comienzan más tarde en el periodo, el estudiante NO recibirá fondos federales de préstamos o becas para esas clases hasta después de haber iniciado. Si el estudiante solicitó

préstamos estudiantiles, NO recibirá los fondos del préstamo hasta que HAYA EMPEZANDO A ASISTIR por lo menos en 6 unidades (medio tiempo).

- **Desembolsos de préstamos para prestatarios de primera vez y de un único periodo**

Las regulaciones federales exigen a todas las instituciones que tengan una tasa de incumplimiento (COHORT Default Rate) para préstamos estudiantiles por encima del 10% hacer dos desembolsos de un préstamo que se certifique o se origine para un único periodo. El segundo desembolso podría no pagarse hasta haber llegado a la mitad del periodo. Además, la institución debe retrasar el desembolso inicial del préstamo para todos los prestatarios de Primer año/Primera vez durante 30 días a partir del inicio del semestre o periodo.

- **Fechas de desembolso de becas y préstamos**

Un estudiante puede ver las fechas de desembolso de becas y préstamos publicadas en nuestro sitio web en [www.canyons.edu/money4college](http://www.canyons.edu/money4college). Tenga en cuenta que las fechas publicadas están sujetas a cambios sin previo aviso.

Para recibir un desembolso de un préstamo en la fecha publicada, el estudiante debe completar el proceso de solicitud del préstamo 10 días laborables antes de la fecha de desembolso publicada. Para recibir un desembolso de una beca en la fecha publicada se debe haber determinado la elegibilidad de ayuda financiera del estudiante al menos 10 días laborables antes de la fecha de desembolso publicada. Los fondos de becas y préstamos se desembolsan según la preferencia seleccionada en [www.refundselection.com](http://www.refundselection.com).

## **XVI. Fraude**

Un estudiante que intente obtener ayuda financiera de manera fraudulenta puede ser suspendido o expulsado de College of the Canyons, y de todo el programa de ayuda financiera, como resultado de una acción disciplinaria formal tomada por la institución contra el estudiante. College of the Canyons debe informar estos casos a las fuerzas de seguridad locales y a la Oficina del Inspector General del Departamento de Educación de Estados Unidos. Se le exigirá que reembolse toda ayuda financiera recibida de manera fraudulenta.

Las solicitudes que sean inusuales o varíen de la actividad normal pueden identificarse para revisión adicional. College of the Canyons debe resolver cualquier discrepancia o información contradictoria que encuentre en la solicitud de un estudiante. Cualquier combinación de las siguientes circunstancias puede considerarse como un indicador de posible fraude. Estas circunstancias no indican culpabilidad o inocencia, sino simplemente proporcionan señales de advertencia de posibles fraudes con la ayuda financiera.

- Dirección fuera del distrito
- Cursos de educación a distancia únicamente
- Patrones/inscripción de cursos al azar no consistentes con el objetivo de educación declarado
- No completar la orientación y evaluación
- No proporcionar información precisa en la solicitud de admisión con respecto a instituciones académicas a las que haya asistido anteriormente

# Políticas de Pago

## Obligación de pagar si usted abandona la escuela

Los fondos de ayuda financiera federal según el Título IV se concesión bajo el supuesto de que un estudiante asistirá a clases durante el periodo completo para el cual le fueron concesionados los fondos. Estos fondos incluyen préstamos directos federales para estudiantes, becas Pell Grants y becas federales de Oportunidad para Educación Complementaria o FSEOG (por sus siglas en inglés). Las becas privadas institucionales y los programas federales de trabajo-estudio no están sujetos a devolución según los cálculos del Título IV (R2T4).

Cuando un estudiante se retira de todos los cursos, sin tomar en cuenta el motivo, podría perder el derecho a recibir la totalidad de los fondos Título IV originalmente concesionados. La devolución de los fondos al gobierno federal se basa en la premisa en que un estudiante obtiene ayuda financiera en proporción al tiempo durante el cual él/ella permanece inscrito. Una programación prorrateada determina la cantidad de fondos federales de ayuda estudiantil que un estudiante habrá adquirido al momento de abandonar la escuela por completo. Por ejemplo, un estudiante que se retira en la segunda semana del semestre ha adquirido menos en ayuda financiera que un estudiante que se retira en la quinta semana. Una vez que se alcance el 60% del período de pago, se considera que un estudiante ha adquirido toda la ayuda financiera originalmente concesionada y no estará obligado a devolver los fondos.

Las regulaciones federales requieren que se vuelva a calcular el derecho a la ayuda financiera si un estudiante:

- Se retira completamente;
- Deja de asistir antes de concluir el semestre; o
- No completa la sesión (o módulos) de corta duración en los que el estudiante está inscrito desde la fecha de inicio del periodo.

### Tipos de abandonos

El cálculo de los fondos del programa de Ayuda Financiera R2T4 depende si el retiro se clasifica como oficial o no oficial.

Un **retiro oficial** es iniciado por el estudiante y se determinada según la “fecha de abandono del estudiante o la fecha de la notificación, la que sea posterior”.

Un **retiro no oficial** se produce cuando no hay ninguna notificación o retiro oficial por parte del estudiante, por lo que la fecha de retiro se basa en “la fecha en la que la institución se entera que el estudiante ha dejado de asistir”. Si el estudiante no se retira oficialmente de la clase o clases y reprueba todos los cursos en un periodo, se considerará un retiro no oficial, incluso si el estudiante estuvo inscrito en el curso o cursos durante todo el período.

**Los cursos (o módulos) de corta duración** son cursos en un programa que no abarcan toda la duración del período de pago o período de inscripción. Si el estudiante se retira y no asiste a una clase de corta duración posterior, se considera un retiro completo y se debe hacer un cálculo del pago en exceso. Si en el momento del retiro, el estudiante asistirá a otro curso de corta duración dentro de los 45 días del mismo periodo, entonces no se considera un retiro si el estudiante proporciona una confirmación por escrito de que asistirá al siguiente módulo. Si el estudiante discontinúa su asistencia en el periodo posterior, la fecha de retiro será la del periodo anterior.

Se cancelará la ayuda concesionada a **los estudiantes que no asistan desde el inicio** a cualquier clase en la cual se hayan inscrito en un periodo. Los fondos recibidos se considerarán “no adquiridos” y se le cobrarán al estudiante.

Consulte la Política de Progreso Académico Satisfactorio de la Oficina de Ayuda Financiera para determinar de qué manera abandonar un

curso afecta su derecho a recibir ayuda. NOTA: Esta póliza está sujeta a revisión sin previo aviso en función de los cambios a las leyes y regulaciones federales o póliza de College of the Canyons.

### Cálculo de los fondos concesión de ayuda financiera federal

Los beneficiarios de ayuda financiera “adquieren” el derecho a la ayuda recibida originalmente al permanecer en clase(s). La cantidad de asistencia federal adquirida se basa en un sistema prorrateado. Los estudiantes que se retiran o no completan todas las clases en las que estaban inscritos podrían verse obligados a devolver parte de la ayuda inicialmente concesionada.

College of the Canyons está obligado a determinar el porcentaje de ayuda “adquirida” según el Título IV por el estudiante y devolver la porción “no adquirida” a los programas de ayuda federales correspondientes. College of the Canyons está obligado a realizar este cálculo dentro de los 30 días siguientes a partir de la fecha en que la institución se entera que un estudiante se ha retirado por completo.

La institución debe devolver los fondos dentro de los 45 días de realizar el cálculo. El cálculo R2T4 lo realiza la Oficina de Ayuda Financiera.

A continuación se explica la fórmula utilizada para determinar el porcentaje de ayuda no adquirida que debe devolverse al gobierno federal:

- El porcentaje adquirido es igual al número de días de calendario completados hasta la fecha de retiro dividido por el número total de días de calendario en el período de pago.
- El período de pago para la mayoría de los estudiantes es el semestre completo de 16 semanas de primavera y otoño, o el semestre completo de 10 semanas durante el verano. Sin embargo, para los estudiantes inscritos en cursos (o módulos) de corta duración, el período de pago solo incluye los días para el módulo en el cual el estudiante esté inscrito.
- El porcentaje no adquirido es igual al 100% menos el porcentaje adquirido.
- Las pausas de 5 días o más no se incluyen al contabilizar los días totales en el período de pago.

Los fondos de becas privadas institucionales y los programas federales de trabajo-estudio no están sujetos a la póliza de R2T4.

Para **abandonos oficiales**, el cálculo del porcentaje del semestre al que se asistió se basa en la fecha del abandono oficial de clases o en la última fecha de asistencia documentada del estudiante a una actividad académica relacionada.

Para **abandonos no oficiales**, el cálculo del porcentaje del semestre al que se asistió se basa en la última fecha de asistencia del estudiante a una actividad académica relacionada, según lo informado por el miembro del profesorado en el informe de calificaciones del curso. Si esta fecha no está disponible, College of the Canyons realizará el cálculo utilizando el punto medio del período como la fecha de abandono del estudiante.

### Para cursos (o módulos) de corta duración:

- Un estudiante que se retira y no está inscrito en un módulo posterior durante el período de pago requerirá un cálculo de R2T4.
- Un estudiante que se retira y se inscribe en un módulo posterior con 45 días o menos entre la fecha de abandono y el inicio del curso posterior no requerirá el cálculo de R2T4 si se entrega una notificación escrita de su intención de asistir a clases. Si la notificación no se presenta, será necesario el cálculo de R2T4.

- Un estudiante que abandona la escuela y se inscribe en un módulo posterior con 45 días o más entre la fecha de abandono y el inicio del curso posterior requerirá el cálculo de R2T4.

En cualquiera de estos casos, si el estudiante reanuda la asistencia a un módulo que califique para el Título IV en el mismo período de pago, independientemente de la notificación escrita o días que hayan transcurrido entre las asistencias, el proceso R2T4 se revertirá y el estudiante recibirá los fondos a los que tiene derecho a recibir al momento del regreso.

#### Desembolso posterior al abandono

Si un estudiante no recibió todos los fondos que ha adquirido, podría recibir un desembolso posterior al abandono. College of the Canyons puede usar automáticamente todo o una porción del desembolso post-abandono de un estudiante (incluyendo los fondos del préstamo para estudiantes, si es aceptado) para compensar el costo de matrícula y cargos que estén pendientes. Tenga en cuenta que podría haber Ayuda Financiera programada según el Título IV que no se puede desembolsar una vez que un estudiante abandona la escuela debido a otros requisitos de elegibilidad.

**Préstamos directos federales:** Los estudiantes que se han abandonado las clases y tienen derecho a un desembolso posterior al abandono que incluye fondos de Préstamos directos federales para estudiantes a menudo no desean incurrir en deuda de préstamos estudiantiles adicionales. Los estudiantes que califiquen serán notificados por correo electrónico y tendrán un plazo de diez días para presentar un formulario de cambio de estado del préstamo directo a la Oficina de Ayuda Financiera si desean que el préstamo se les reintegre. Si el formulario **no** se recibe dentro de ese plazo, se asumirá que el estudiante ha optado por **no** recibir un desembolso post-retiro de los fondos de un préstamo directo federal.

#### Devolución de fondos

Después de que se determine el tipo y la fecha de abandono, el cálculo de R2T4 se completará dentro de un plazo de 30 días. Si el estudiante ha recibido pagos en exceso, se le notificará por correo electrónico de la cantidad y programa de fondos que debe devolver. El estudiante tendrá un plazo para devolver los fondos en su totalidad a la institución y, si el pago no es recibido, entonces será remitido al Departamento de Educación para cualquier porción adeudada por el estudiante. Si los fondos permanecen sin pagar después de 45 días, se le colocará un bloqueo al registro del estudiante ante el Departamento de Educación y perderá el derecho a recibir ayuda financiera federal hasta que los fondos sean reembolsados. Se colocará un bloqueo en el registro a los estudiantes que adeuden fondos a College of the Canyons como resultado de un cálculo de R2T4, lo que les impedirá inscribirse en semestres posteriores o recibir transcripciones académicas hasta que el saldo se pague.

**Préstamos directos federales:** Los fondos de un préstamo estudiantil que deban devolverse deben reembolsarse conforme a los términos del pagaré, efectuando los pagos programados a la entidad de préstamo o al titular del préstamo durante un plazo específico.

#### Orden de la devolución de fondos

College of the Canyons devuelve los fondos federales de la siguiente manera:

1. Programa de préstamos directos federales no subsidiados
2. Programa de préstamos directos federales subsidiados
3. Becas Pell Grant federales
4. Becas federales de Oportunidad para Educación Complementaria (FSEOG, por sus siglas en inglés) Los fondos de becas privadas institucionales y los programas federales de trabajo-estudio no están sujetos a R2T4.

#### Póliza de reembolso/cargos institucionales

Los estudiantes deben ser conscientes de que, si bien la póliza de College of the Canyons determina el cargo que el estudiante adeudará después del abandono de clases, la póliza de reembolso no afectará la cantidad de ayuda según el Título IV que el estudiante adquiera conforme al cálculo de devolución federal. Las cuotas obligatorias, que incluyen los cargos de matrícula, los cargos de inscripción, los cargos del centro estudiantil y los cargos por salud, deben incluirse en cualquier cálculo del Título IV.

La póliza de reembolso de College of the Canyons se encuentra en línea en: [www.canyons.edu/Offices/SBO/Pages/refundPolicy.aspx](http://www.canyons.edu/Offices/SBO/Pages/refundPolicy.aspx)

#### Procedimiento de procesamiento de fondos del R2T4

- La Oficina de Ayuda Financiera identifica posibles candidatos para fondos del R2T4 mediante la producción de un informe de utilidad a través del Sistema de Administración de Ayuda Financiera de Instituciones Académicas (FAMS, siglas en inglés). Los informes se producen cada dos semanas para asegurar el cálculo oportuno y la devolución de los fondos del R2T4 de acuerdo con las regulaciones del Título IV.
- La Oficina de Ayuda Financiera determina el monto de la ayuda según el Título IV originalmente otorgado y si se ha “desembolsado” o “pudo haberse desembolsado”.
- La Oficina de Ayuda Financiera determina el estado de inscripción conforme a la fecha del censo. Si un estudiante no ha alcanzado el censo para ninguno de los cursos, entonces el estado de inscripción se basa en la cantidad de unidades inscritas en la última fecha de asistencia.
- Se llena una hoja de cálculo de R2T4/Pago en exceso institucional con los datos anteriores.
- La Oficina de Ayuda Financiera registra en el expediente del estudiante la cantidad recalculada de ayuda para la cual el estudiante es elegible (según los resultados de la hoja de cálculo R2T4/Pago en exceso).
- Las hojas de cálculo R2T4/Pago en exceso y las solicitudes se envían a la Oficina de Servicios Fiscales de College of the Canyons para procesar el pago y las copias de todas las hojas de cálculo y las solicitudes se conservan en la Oficina de Ayuda Financiera y se escanean electrónicamente para incluirse en el expediente del estudiante.
- La Oficina de Finanzas devuelve los fondos institucionales a los programas federales apropiados en nombre del estudiante y luego factura al estudiante.
- Si un estudiante debe un reembolso de una beca federal por un valor superior al monto que College of the Canyons ha regresado a los programas federales, el estudiante será notificado por correo electrónico y tendrá la oportunidad de pagar los fondos directamente a la institución. Si el estudiante no paga dentro del período indicado, la Oficina de Ayuda Financiera notificará el monto como un pago en exceso para la Resolución de la Deuda.
- El estudiante es responsable por todos los cargos y pagos federales en exceso de College of the Canyons que resulten del cálculo del R2T4.

Las preguntas sobre el programa de Ayuda Financiera conforme al Título IV pueden dirigirse al Centro de Información de Ayuda Estudiantil Federal al 1-800-4-FEDAID (1-800-433-3243). Los usuarios de TTY (o teletipo) pueden llamar al 1-800-730-8913. También hay información disponible sobre ayuda estudiantil en [www.studentaid.ed.gov](http://www.studentaid.ed.gov).

**Póngase en contacto con la Oficina de Ayuda Financiera antes de retirarse completamente para más detalles.  
¡Esto podría poner en peligro su opción de recibir ayuda financiera en otra institución académica!**

# Derechos y responsabilidades del estudiante

## Como un estudiante tiene el derecho a:

- Información de procedimientos, plazos, y requisitos de elegibilidad
- Acceso a la pólizas de reembolso
- Tener la seguridad de que la información que envíe será tratada de manera confidencial

## Como un estudiante, es responsable de:

- Proporcionar información completa y precisa
- De la exactitud de los datos sometidos y las consecuencias que resulten de la falsificación de la información
- Perseguir un objeto educativo — certificado o licenciatura
- Pagar todos los préstamos estudiantiles
- Cumplir plazos de aplicación y entrega de los documentos
- Reembolsar cualquier pago excesivos de fondos
- Siguer las policías de y procedimientos de la ayuda financiera para College of the Canyons
- Leer y siguer las regulaciones del Progreso Académico



*Satisfactoria de la ayuda y leer todos los correos electrónicos de la oficina de Ayuda Financiera.*

## Nuestra Misión

Como institución innovadora de excelencia, College of the Canyons ofrece una educación accesible y enriquecedora que proporciona a los estudiantes habilidades académicas esenciales y prepara a los estudiantes para la transferencia de educación, desarrollo de habilidades laborales, y el logro de resultados de aprendizaje correspondientes a sus metas educativas. Para cumplir su misión, College of the Canyons abraza la diversidad, promueve competencias técnicas, apoya el desarrollo de la responsabilidad global, y compromete a los estudiantes y la comunidad en la investigación académica, asociaciones creativas, y la aplicación del conocimiento.

## La Acreditación

La Acreditación es el proceso de revisión de calidad externo utilizado por la educación superior para escudriñar colegios, universidades, programas educativos para el control de calidad y mejora calidad. La Acreditación se hace mediante una organización privada y sin fines de lucro diseñada para este objeto.

Las instituciones acreditadas reconocidas han cumplido con rigurosos estándares. Para más información sobre el proceso de acreditación y las evaluaciones y informes anteriores de College of the Canyons, vaya a: [www.canyons.edu/money4college](http://www.canyons.edu/money4college)

# ¡Sea un prestatario responsable!

## Reglas Para vivir si pide prestado para colegio

### Te pide prestado solo que necesitas.

Si es elegible para pedir dinero prestado, no necesita pedir dinero prestado. Sea astuto para limitar su deuda a la mínima necesario para pagar a la universidad.



**Revisa su estado de préstamos** en el sitio web NSLDS.

**Considera la consolidación de sus préstamos cuando termina asistir la universidad.** Una vez termina su título, si quiere un solo pago o un menor pago, la consolidación podría ser una buena opción para ti. La consolidación no es siempre la opción mejor, así que te consulte con la oficina de Ayuda Financiera para dirección. La consolidación puede tener sentido, pero el tiempo es importante.

### Prepara un presupuesto realista y síguelo.

Sabe cuántos ingresos que tiene y cuantos dineros necesita gastar para la universidad, gastos para vivir, transportación, etcétera. Ten cuidado de asegurarse de que tiene ingresos suficientes para cubrir sus gastos.



**Ten en cuenta de sus opciones de aplazamiento de pago.** Si encuentra una dificultad, aplazamiento de pago para su préstamo puede ayudar.



**Manténgase en contacto con sus prestamistas.** Si tiene preguntas o asuntos, póngase en contacto con ellos. Si se mueve, actualice su dirección con ellos.

**Evita Incumplimiento de pago de un préstamo.** Incumplimiento de pago de un préstamo tiene consecuencias significativo y duradero. Sea prudente con sus finanzas y sigue corriente con cualesquiera préstamos. Entiende los términos y condiciones de su préstamo que se encuentran en el Pagaré Maestro.



**¡Estamos aquí para ayudarle!**  
**¡Si tiene preguntas o necesita ayuda, comuníquese con nosotros y le ayudaremos!**

## Asesoramiento del préstamo

El Departamento de Educación de los EE.UU. requiere que todos estudiantes que aplican para un préstamo necesitan completar el asesoramiento de ingresos de préstamos antes de que el préstamo sea aprobado. Asesoramiento de ingreso de préstamos es importante para el éxito de un estudiante en lograr sus metas educativas y además de tener una buena salud financiera. Asesoramiento de ingreso de préstamos asegurará que el estudiante entiende el compromiso que están persiguiendo. Asesoramiento de ingresos de préstamos se puede completar en línea a través de **StudentLoans.gov**. Información de préstamos de College of the Canyons se puede encontrar un conjunto completo de pasos para solicitar préstamos estudiantiles en [www.canyons.edu/money4college](http://www.canyons.edu/money4college).

## Los Talleres de ayuda financiera

El departamento de Ayuda Financiera de College of the Canyons ofrece talleres para ayuda financiera y clases de los conocimientos financieros durante el año. Pregunte la oficina de Ayuda Financiera para talleres próximos.

## Asesoramiento para concientización financiera

El asesoramiento para concientización financiera (FACT) en un recurso adicional y útil que prestando por el Departamento de Educación de EE., UU, la oficina de Ayuda Estudiantil Federal que ayudará crear y personalizar un presupuesto para sus metas educativas. Este asesoramiento exhaustivo se encuentra [www.canyons.edu/money4college](http://www.canyons.edu/money4college).

# Términos de Ayuda Financiera

**Notificación de Concesión:** Los solicitantes de ayuda financiera recibirán un correo electrónico o una carta con los tipos and las cantidades de ayuda ofrecida, tanto como las responsabilidades y condiciones de cada concesión. La notificación incluyera procedimientos y fechas de los pagos.

**California Reporte de Ayuda (CAR):** Una correspondencia sobre su elegibilidad para la Beca Cal Grant que recibirá de Comisión de Ayuda Estudiantil de California después de llenar la solicitud FAFSA o “California Dream Act” y el formulario de verificación del promedio de calificaciones (GPA).

**Costo de Estudiar (COA):** El costo total estimado de la universidad para el año escolar, también se conoce como el presupuesto estudiantil; incluye la matrícula, las cuota, libros, útiles, transportación, comida, alojamiento, y costos personales.

**Incumplimiento de pago de un préstamo:** El fracaso de hacer pagos o de otra manera cumplir con los términos del préstamo; reportado a la agencia de informes crediticios y puede influir en el futuro el crédito y la posibilidad de recibir ayuda financiera.

**Aporte Familiar Previsto (EFC):** La cantidad que tú y tu familia son esperados contribuir hacia su educación, evaluado a partir de recursos tales como empleo y bienes.

**Necesidad económica:** La cantidad determina restando tu EFC y otras fuentes financieras de tu costos de estudiar. Las concesiones de ayuda financiera son ofrecidos basado en requisito de la programa y fondos disponible.

**Procesador Federal:** El sistema computadora del gobierno federal, también se conoce como “Procesador Central”, analiza la información en tu FAFSA, calcula tu EFC, y te manda Informe de Ayuda Estudiantil (SAR).

**Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA):** La FAFSA es la aplicación oficial para la ayuda financiera usada para determinar la ayuda federal y estatal. No hay ningún costo para procesar la FAFSA.

**Beca:** Una beca es una forma de ayuda financiera que no tiene que devolver si todos los requisitos de elegibilidad están satisfechas. Es un regalo.

**Préstamo:** El préstamo es una forma de ayuda financiera que tiene que devolver con interés durante un periodo de años.

**Ausente:** Cuando un estudiante nunca asiste clases se considera un Ausente. Un estudiante no está elegible para ayuda financiera para clases que no asistió.

**La Renovación de FAFSA:** Esta aplicación simplifica el proceso de volver a aplicar para la ayuda financiera. Alguna información de la aplicación anterior está llena en la renovación de FAFSA haciendo que el proceso sea más rápido.

**Residencia:** Esto es una determinación del estatus de un estudiante como residente de California. La determinación está hecha por la oficina de Admisiones y Registros y afectará la elegibilidad de los estudiantes para programas de la ayuda financiera.

**La devolución de fondos Título IV:** Si un estudiante recibe fondos de ayuda financiera federal, incluyendo becas, y se retira de todas las clases antes de que 60% del periodo de matrícula haya pasado, el estudiante debería dinero al gobierno federal o la universidad. Contacta la oficina de Servicios Financieros para Estudiantes antes de retirarse de las clases. Más información está disponible en el sitio de web de College of the Canyons: [www.canyons.edu/money4college](http://www.canyons.edu/money4college).

**Progreso Académico Satisfactorio (SAP):** Un estudiante se debe progresar satisfactoriamente hacia la finalización de un programa educativo aprobado para ser elegible para recibir ayuda financiera federal y estatal.

**Registración de Servicio Selectivo:** Por la ley, ciertos estudiantes deben registrarse, o hacer arreglos para registrarse, con el Servicio Selectivo para recibir ayuda financiera federal. Esto incluye hombres que nacieron en o después del 1<sup>ro</sup> de Enero del 1960, que tienen por lo menos 18 años, ciudadano o no ciudadano, y no en servicio activo en las fuerzas armadas.

**Informe de Ayuda Estudiantil:** El informe que resume la información en su FAFSA. La oficina de Servicios Financieros para el estudiante recibirá la misma información electrónicamente y comenzará el proceso para determinar tu elegibilidad.

**Ingresos no tributales:** Todos los ingresos recibidos que no son gravados o no pueden ser reportados a la IRS, incluyendo beneficios no tributables del Seguro Social, crédito tributario adicional por hijos, crédito por ingreso del trabajo, asignación clero y militar, la indemnización por discapacidad, ingresos protegidos por impuestos que están reportado en la formulario W-2, prestaciones sociales y manutención de los hijos, ingresos efectivos que no reportados al IRS, dinero en efectivo recibido, o dinero pagado en tu nombre, o cualquier otros ingresos recibido que no esta reportado en tu formulario de impuesto.

**Verificación:** Un proceso federal en el cual la Universidad verifica la exactitud de la información que se presentó en la FAFSA. Los documentos se solicitarán como la transcripción de impuesto del IRS. Respuestas rápidas a los documentos solicitados ayudarán acelerar el proceso.

**Veterano:** Para la FAFSA, una persona que sirve en servicio activo, o en la guarda nacional o reservas que sirve en servicio activo para otros objetos que entrenamiento, o era un cadete o guardia marina a la academia militar, y que fue liberado bajo una condición que no sea deshonoroso.

# Consulte los siguientes sitios web

## **FINANCIACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD**

[www.calgrants.org](http://www.calgrants.org)  
[www.caldreamact.org](http://www.caldreamact.org)  
[www.csac.ca.gov](http://www.csac.ca.gov)  
[www.fafsa.gov](http://www.fafsa.gov)  
[www.ca.gov/education](http://www.ca.gov/education)

### **Dinero en efectivo para la universidad en California**

[www.cash4college.org](http://www.cash4college.org)

### **Recursos para el estudiante de la Ley Dream de California**

[www.caldreamact.org](http://www.caldreamact.org)  
[www.e4fc.org](http://www.e4fc.org)  
[www.maldef.org](http://www.maldef.org)

### **Ayuda financiera federal**

[www.fafsa.gov](http://www.fafsa.gov)  
[www.studentaid.ed.gov](http://www.studentaid.ed.gov)  
[www.studentloans.gov](http://www.studentloans.gov)

### **Calculadora de precio neto**

<https://nces.ed.gov/collegenavigator>  
[www.collegeabacus.org](http://www.collegeabacus.org)

### **Plan de ahorros para universidades de California**

[www.scholarshare.com](http://www.scholarshare.com)

### **Información de becas privadas**

[www.finaid.org](http://www.finaid.org)  
[www.fastweb.com](http://www.fastweb.com)  
[http://bigfuture.collegeboard.org](http://http://bigfuture.collegeboard.org)  
[www.scholarships.com](http://www.scholarships.com)  
[www.chegg.com](http://www.chegg.com)  
[www.myscholly.com](http://www.myscholly.com)

### **Becas e información para jóvenes de hogares de acogida**

[www.chafee.csac.ca.gov](http://www.chafee.csac.ca.gov)  
[www.fosteryouthhelp.ca.gov](http://www.fosteryouthhelp.ca.gov)  
[www.calyouthconn.org](http://www.calyouthconn.org)  
[www.ifoster.org](http://www.ifoster.org)

### **Becas privadas Gates Millennium (Gates Millennium Scholarships)**

[www.gmsp.org](http://www.gmsp.org)

### **Becas privadas para latinos**

[www.hsf.net](http://www.hsf.net)  
[www.maldef.org](http://www.maldef.org)

### **Becas privadas para la clase media**

[www.middleclassscholarships.org](http://www.middleclassscholarships.org)

### **Becas privadas para deportistas**

[www.ncaa.org](http://www.ncaa.org)

### **Fraude con becas privadas**

[www.consumer.ftc.gov](http://www.consumer.ftc.gov)

## **COSTOS DE LA UNIVERSIDAD Y EXPLORACIÓN DE CARRERAS**

[www.californiacolleges.edu](http://www.californiacolleges.edu)  
[http://nces.ed.gov/collegenavigator](http://http://nces.ed.gov/collegenavigator)  
[www.whodouwant2b.com](http://www.whodouwant2b.com)  
[www.green360careers.net](http://www.green360careers.net)

## **UNIVERSIDADES**

**Universidades de California**  
[www.californiacolleges.edu](http://www.californiacolleges.edu)

**Community Colleges de California**  
[www.icanaffordcollege.com](http://www.icanaffordcollege.com)

**California State University**  
[www.csumentor.edu](http://www.csumentor.edu)

**University of California**  
[www.universityofcalifornia.edu](http://www.universityofcalifornia.edu)

**Colleges independientes de California**  
[www.aiccu.edu](http://www.aiccu.edu)

## **COSAS QUE DEBE SABER**

### **Robo de identidad**

[www.ftc.gov/idtheft](http://www.ftc.gov/idtheft)  
[www.idtheftcenter.org](http://www.idtheftcenter.org)

### **Educación financiera y cómo crear un presupuesto inteligente para jóvenes adultos**

[www.fdic.gov](http://www.fdic.gov)  
[www.jumpstart.org](http://www.jumpstart.org)

### **Préstamos inteligentes**

[www.studentloans.gov](http://www.studentloans.gov)

### **Beneficios fiscales**

[www.irs.gov/uac/Tax-Benefitsfor-Education:-Information-Center](http://www.irs.gov/uac/Tax-Benefitsfor-Education:-Information-Center)  
[www.irs.gov/pub/irs-pdf/p970.pdf](http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p970.pdf)  
[www.treasurer.ca.gov](http://www.treasurer.ca.gov)  
[www.ftb.ca.gov](http://www.ftb.ca.gov)

## **OTROS RECURSOS**

### **ACT o SAT**

[www.actstudent.org](http://www.actstudent.org)  
[www.collegeboard.org](http://www.collegeboard.org)

### **AmeriCorps/voluntarios**

[www.americorps.gov](http://www.americorps.gov)  
[www.californiavolunteers.org](http://www.californiavolunteers.org)

### **Ciudadanía/Acción diferida para los llegados en la infancia**

[www.uscis.gov](http://www.uscis.gov)

### **Tendencias de empleo en las carreras de salud**

[www.oshpd.ca.gov](http://www.oshpd.ca.gov)  
[www.healthjobsstarthere.com](http://www.healthjobsstarthere.com)

### **Beneficios para militares y veteranos**

[www.calvet.ca.gov](http://www.calvet.ca.gov)  
[www.todaysmilitary.com](http://www.todaysmilitary.com)  
[www.gibill.va.gov](http://www.gibill.va.gov)

### **Estudiantes con discapacidades**

<https://www2.ed.gov>  
[www.dor.ca.gov](http://www.dor.ca.gov)



## Fechas y Plazos Importantes

<b>1 de Octubre</b>	Aplicación FAFSA disponible. Aplica ahora!
<b>2 de Marzo</b>	Plazo de verificación del GPA (promedio de calificaciones) de Cal Grant
<b>2 de Septiembre</b>	La fecha límite de verificación del GPA (promedio de calificaciones) de los colegios comunitarios de California

**La FAFSA está disponible en línea en [www.fafsa.gov](http://www.fafsa.gov)**

**La solicitud Dream Act de California está disponible en [www.csac.ca.gov/dream\\_act.asp](http://www.csac.ca.gov/dream_act.asp)**

### ¿Sabías?

Según los datos más recientes, se estima que alguien con un título de asociado ganará (en promedio) aproximadamente \$8,000 más al año que alguien con sólo un diploma de la escuela secundaria (High School). Del mismo modo, alguien con un título de 4 años hará \$14,000 más al año (en promedio) que alguien con sólo un título de asociado.

Ingresos a Nivel Educativo	Promedio Anual
Diploma de la escuela secundaria (High School)	\$30,400
Título de Asociado	\$38,200
Título de Licenciatura	\$52,200

*Source: US Bureau of Labor Statistics (2015 figures)*